

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

504 *EL PINAR DE LAS ROZAS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de cuarenta y tres mil novecientos sesenta y cuatro euros con tres céntimos de euros (43.964,03.-€), es decir, desde doscientos diez mil trescientos cincuenta y cuatro euros con veinticuatro céntimos de euro (210.354,24.-€), (hasta) ciento sesenta y seis mil trescientos noventa euros con veintiún céntimos de euro (166.390,21.-€), con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la amortización de doscientas nueve acciones (209) de la serie A de 60,10121 euros de valor nominal cada una, números 531 al 585, del 836 al 879, del 891 al 1000, todos inclusive, y de 1045 acciones de la serie B, de 30,050606 euros de valor nominal cada una, números 3651 al 3925, del 5176 al 5395, del 5451 al 6000, todos inclusive, que se lleva a cabo mediante el reembolso a los accionistas titulares de las acciones amortizadas, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Todo lo anterior se hace público a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos. 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 9 de febrero de 2024.- El Administrador Único, Philippe Ifrah.

ID: A240006003-1